LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A GLORIA AMPARO FLOREZ DURANGO Cédula 21556723 (Madre), JOHN JAIRO TORRES Cédula 70417289 (Padre) de PAULINA TORRES FLOREZ Tarjeta de Identidad 1039761192, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en la Calle 32 No 72A - 20 para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 13/07/2020

Desfijar el: 17/07/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ERNEY ALEJANDRO TACHA ROJAS
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Rosales
Antioquia - Medellín